



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

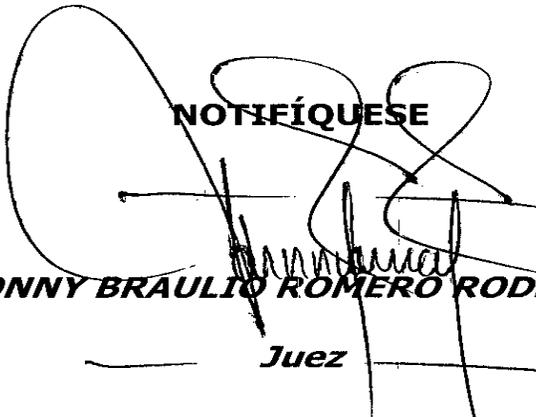
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2009-00240
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora – Remite a auto anterior

En atención a lo solicitado en escrito que antecede, se remite a la libelista al auto del 07 de abril de 2021 donde se reconoce personería – revoca y ordena remisión del proceso a Ejecución, según su solicitud 09 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez